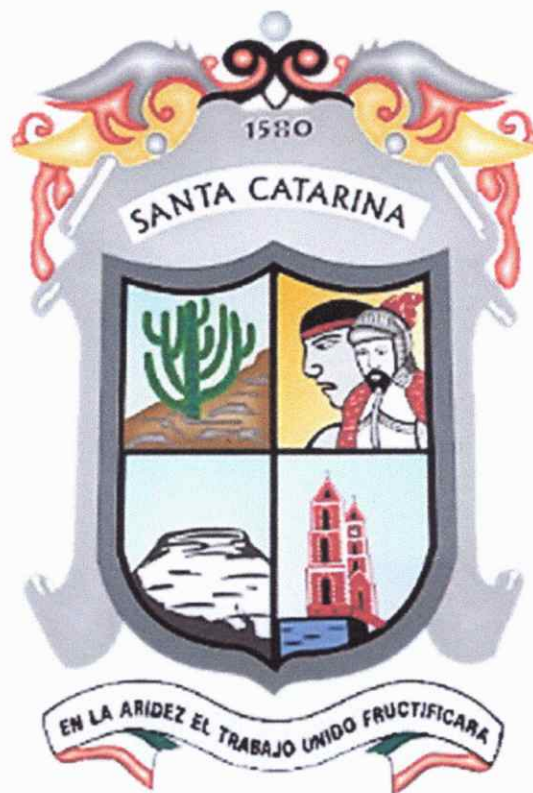


# SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



## SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 13 de enero de 2022



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.



## Acta de la Séptima Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las diez horas con veintiún minutos del día jueves trece de enero de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico
3. C. Ma. del Rocío Reséndiz López-Regidora
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor
8. Arq. Eva García Moya - Regidora
9. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de la Profa. María Llerena Nieto Olvera-Regidora, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

#### 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno.
4. Informe de la correspondencia.
5. Participación del Arq. Israel Guevara Loya - Historiador, presentando el informe correspondiente a los trabajos realizados hasta el momento.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por el PBRO. Víctor Manuel Valdez Guevara, de conformidad en lo estipulado en el artículo 31 de los lineamientos generales de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, para el control de gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2021.
7. Designación por parte de cada uno de los miembros del Ayuntamiento del domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal o en su caso autorizar que dicha notificación sea realizada vía electrónica a través de correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico que facilite la misma, en términos de lo dispuesto en los numerales 63 y 64 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes la orden del día.

Así mismo, se toma como punto de acuerdo el moderar las participaciones de los ediles, haciéndolo cada uno sin interrupción por algún otro miembro, ya que al momento de redactar las actas es complicado por tantas interrupciones y se convierten en un dialogo entre todos o algunos miembros del Ayuntamiento. De igual forma se acuerda que los asuntos generales deberán ser inscritos con anterioridad a la celebración de cualquier sesión ordinaria, esto con la intención de analizar la competencia del pleno del Ayuntamiento y que sean votados dichos asuntos generales al momento de aprobar la orden del día.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En ese orden de ideas, en voz del **Lic. Sergio Hernández Villa**, solicita a los presentes si es su deseo inscribir algún asunto general, haciendo uso de la voz el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez inscribiendo un asunto, Presidenta Lic. Sonia García Toscano dos y el Secretario Lic. Sergio Hernández Villa uno, registrándose en consecuencia cuatro asuntos, los cuales, se insertan al punto ocho de la orden del día correspondiente a los asuntos generales.

**3.-Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno.**

El **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta respectiva y una vez concluida su lectura, se tienen las siguientes participaciones:

La **Regidora Arq. Eva García Moya**, pide que se le complemente su participación en el punto 14.

El **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, hace la observación que se respete específicamente lo que expresa, ya que no se cumplió con lo que el expresó en el punto 14 y espera que de hoy en adelante se tenga congruencia en los comentarios para que sean más completos ya que en dicho punto su comentario iba en el mismo sentido que el de la Regidora Arq. Eva García Moya.

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes el acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

**4.-Informe de la correspondencia.**

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento el documento de la correspondencia al cual da lectura y que previamente les fue circulado, una vez finalizada la lectura, sin comentarios al respecto se dan por enterados del documento.





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**5.- Participación del Arq. Israel Guevara Loya - Historiador, presentando el informe correspondiente a los trabajos realizados hasta el momento.**

En uso de la voz, el **Arq. Israel Guevara Loya - Historiador** comparece y pasa a exponer ante los presentes los trabajos de investigación realizados en diversas diapositivas, posterior a diversos comentarios e interrogantes al Historiador por parte de los miembros del Ayuntamiento y una vez agradeciendo las facilidades prestadas hacia su persona por parte del Historiador, se da por terminada su participación y existieron las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que efectivamente es necesario contar con un Historiador en el Municipio y reconoce el acierto por parte de la Presidenta Municipal en preocuparse por ese tema, así mismo propone que se haga conforme a la Ley Orgánica Municipal para proteger el recurso y que se proponga en una sesión su contratación y que ya se quede laborando conforme a Ley para que también de esa forma el Municipio tenga los Derechos sobre la investigación e información que se recopile.

En uso de la voz, el **Regidor Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez**, comenta que él se puede sumar a aportar información valiosa y que se tome en cuenta también a las demás personas del Municipio para que se integre de una mejor manera la historia del Municipio.

Al no existir más intervenciones, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes comisionar a la Presidenta Lic. Sonia García Toscano y al Secretario Lic. Sergio Hernández Villa para revisar la forma de contratación del Historiador y comentarle que presente un Plan de Trabajo ante el Ayuntamiento.

**6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por el PBRO. Víctor Manuel Valdez Guevara, de conformidad en lo estipulado en el artículo**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**31 de los lineamientos generales de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, para el control de gastos del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2021.**

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la solicitud presentada por el PBRO. Víctor Manuel Valdez Guevara, una vez finalizada la lectura y sin intervenciones al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes apoyar con la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) quincenales a la C. Ma. Asunción Martínez Arvizu y de igual forma con \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) quincenales a la C. Ma. Carmen Arvizu Reséndiz, además de los productos e insumos de limpieza, quedando vigente este acuerdo durante el Ejercicio Fiscal 2022.

**7.- Designación por parte de cada uno de los miembros del Ayuntamiento del domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal o en su caso autorizar que dicha notificación sea realizada vía electrónica a través de correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico que facilite la misma, en términos de lo dispuesto en los numerales 63 y 64 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** solicita a los miembros del Ayuntamiento que autoricen un domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal o en su caso autorizar que dicha notificación sea realizada vía electrónica a través de correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico que facilite la misma, en términos de lo dispuesto en los numerales 63 y 64 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se consulta a los miembros del Ayuntamiento el domicilio para tal efecto, autorizando el siguiente:

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal domicilio ubicado en calle Matamoros Número 46, Santa Rosa, Santa Catarina, Guanajuato, así como también el Despacho del Presidente ubicado en Palacio Municipal s/n, Centro Santa Catarina, Guanajuato y vía electrónica.
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico domicilio ubicado en calle Moya, Número. 9, El Sabino, Santa Catarina, Guanajuato, así como también las oficinas de la Sindicatura ubicada dentro de Palacio Municipal s/n, Centro Santa Catarina, Guanajuato y vía electrónica.
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora domicilio ubicado en calle Gabriela Mistral, San José del Chilar, Santa Catarina, Guanajuato, así como también las oficinas de la Sindicatura ubicada dentro de Palacio Municipal s/n, Centro Santa Catarina, Guanajuato y vía electrónica.
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora domicilio ubicado en calle Ignacio Allende s/n, El Tablón, Santa Catarina, Guanajuato, así como también las oficinas de la Sindicatura ubicada dentro de Palacio Municipal s/n, Centro Santa Catarina, Guanajuato y vía electrónica.
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor domicilio ubicado en calle 5 de mayo, Número. 2, El Nogal, Santa Catarina, Guanajuato, así como también las oficinas de la Sindicatura ubicada dentro de Palacio Municipal s/n, Centro Santa Catarina, Guanajuato y vía electrónica.
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora domicilio ubicado en calle Santa Catarina 2 s/n, El Tablón, Santa Catarina, Guanajuato, así como también las oficinas de la Sindicatura ubicada dentro de Palacio Municipal s/n, Centro Santa Catarina, Guanajuato y vía electrónica.
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez domicilio ubicado en calle Morelos, Número. 4, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, así como también las oficinas de la Sindicatura ubicada dentro de Palacio Municipal s/n, Centro Santa Catarina, Guanajuato y vía electrónica.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'G', 'C', 'R', 'D']*

*[Handwritten signature in blue ink]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

8. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez- **domicilio ubicado en Avenida 19 de marzo, Número. 35, San José del Chilar, Santa Catarina, Guanajuato.**
9. Regidora Arq. Eva García Moya **domicilio ubicado en calle Alejo de Guzmán número 11, Santa Catarina, Guanajuato.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban el domicilio mencionado y de igual manera un horario de notificación de ocho de la mañana a ocho de la noche, exceptuándose casos urgentes.

### 8.- Asuntos Generales

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa**, da cuenta de que se inscribieron cuatro asuntos generales, por tal motivo se sede el uso de la voz a los ediles en el orden en el que fueron inscritos.

#### 8.1 Tema relacionado con el horario del Gimnasio.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez** pregunta que si se tiene velador en la deportiva ya que ha visitado las instalaciones del Gimnasio y el horario de servicio que se encuentra establecido en la puerta no se está cumpliendo, ya que le han comentado que no se encuentra abierto en dicho horario, por ello, requiere saber para el poder dar respuesta a dichos comentarios.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, comenta que el velador tiene permiso ya que se encuentra enfermo y por la demanda en el uso del gimnasio se realizara en coordinación con el Director de Deportes y el Oficial Mayor un ajuste en el horario de atención al público a apartor de las seis de la mañana a partir del dia lunes diecisiete de enero de la presente anulaidad.

#### 8.2 Tema relacionado con la solicitud de apoyo económico.





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano** da lectura a dos solicitudes de apoyos económicos para gastos médicos, una vez finalizada la lectura y en atención al monto solicitado, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

### Acuerdo

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes turnar a la Comisión de Salud de este Ayuntamiento para que se realice un estudio socioeconómico y dictaminar sobre la viabilidad de favorecer a los peticionarios, estableciéndose el rango de apoyo a partir del diez al cuarenta por ciento respecto a lo solicitado y tomando en cuenta el grado de vulnerabilidad de los peticionarios.

Así mismo, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano** hace mención de que termina su participación.

**8.3** Tema relacionado con las observaciones emitidas por personal del Periódico Oficial del Gobierno del Estado en relación a la publicación de Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** hace de conocimiento a los miembros del Ayuntamiento de las observaciones consistentes en el ajuste en el tamaño de la letra del texto contenido en las columnas, en virtud de que el texto no está justificado dentro del espacio de la columna, así como también suprimir en su totalidad el artículo 7 recorriéndose los subsecuentes en orden consecutivo en relaciona su numeración, en virtud del que el funcionamiento de nuevos negocios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, así como los certificados, licencias de funcionamiento o refrendo de licencias de los mismos, es competencia del servicio de administración tributaria del Estado (SATEG) atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 fracciones I Y II de la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

Una vez analizadas y discutidas las observaciones, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

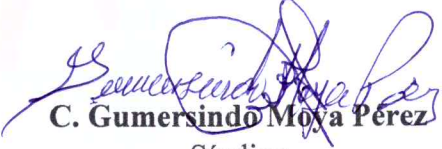
Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes solventar dichas observaciones ajustando el tamaño de letra contenido en las columnas, así como, justificar el texto y suprimir el artículo 7 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.

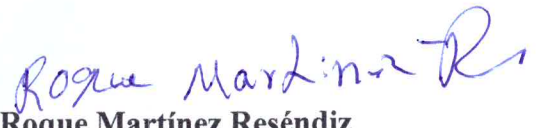
**9.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día jueves trece de enero de dos mil veintidos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


  
**Lic. Sonia García Toscano**  
Presidenta Municipal

  
**C. Gumersindo Moya Pérez**  
Síndico

  
**C. Ma. del Rocío Reséndiz López**  
Regidora

  
**C. Roque Martínez Reséndiz**  
Regidor

  
**C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**  
Regidora

  
**C. María del Rosario Olvera Lara**  
Regidora





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**Ing. Octavio Nezhualtcoyotl Moya**  
Gutiérrez  
Regidor

**Arq. Eva García Moya**  
Regidora

**T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**  
Regidor

**Profa. María Llerena Nieto Olvera**  
Regidora



**Lic. Sergio Hernández Villa**  
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día jueves trece de enero de dos mil veintidós.